



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 202
Año XXIV
Legislatura VI
23 de marzo de 2006

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

Aprobación por la Comisión de Medio Ambiente
de las Cortes de la Proposición no de Ley núm.
24/05, sobre abastecimiento de agua para
municipios 9430

Aprobación por la Comisión de Educación y
Cultura de las Cortes de la Proposición no de Ley
núm. 12/06, sobre el desarrollo del Plan contra
el tráfico, tenencia y consumo de drogas en el
entorno de los centros educativos en Aragón . . . 9430

Aprobación por la Comisión de Medio Ambiente
de las Cortes de la Proposición no de Ley núm.
30/06, sobre la instalación de una planta de
reciclaje de neumáticos con posibles afecciones
en la Comarca del Somontano del Moncayo . . . 9430

Aprobación por la Comisión de Industria,
Comercio y Turismo de las Cortes de la
Proposición no de Ley núm. 42/06, sobre los
criterios de reparto de los fondos del Plan de la
Minería 2006-2012 9431

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 24/05, sobre abastecimiento de agua para municipios 9431

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 30/06, sobre la instalación de una planta de reciclaje de neumáticos con posibles afecciones en la Comarca del Somontano del Moncayo . . . 9431

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 359/06, relativa al cierre de mataderos 9432

Pregunta núm. 360/06, relativa a política informativa del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes 9432

Pregunta núm. 368/06, relativa al cargadero de mercancías de la Venta del Barro en La Puebla de Híjar (Teruel) 9433

Pregunta núm. 369/06, relativa a las medidas para minimizar la repercusión de las obras de reforma del Hospital Miguel Servet sobre la prestación de servicios 9433

Pregunta núm. 374/06, relativa a la retirada de cadáveres de las explotaciones ganaderas . . 9434

Pregunta núm. 375/06, relativa a la retirada de cadáveres de las explotaciones ganaderas . . 9434

Pregunta núm. 396/06, relativa al retraso en el pago del Fondo de cooperación municipal . . . 9434

Pregunta núm. 398/06, relativa al incumplimiento del compromiso del Presidente de regular por ley el desarrollo y la protección de la montaña 9435

Pregunta núm. 399/06, relativa a la pobreza en Aragón 9435

Pregunta núm. 400/06, relativa al resultado del último barómetro autonómico del CIS 9436

3.4.1.2. EN COMISIÓN

Pregunta núm. 358/06, relativa a la oferta de empleo público correspondiente al curso 2006-2007, para su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura 9436

3.4.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Pregunta núm. 184/06, relativa al mejillón cebra, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe . . 9437

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 295/06, relativa al resultado de una técnica experimental en la mejora de la carretera A-2506 desde Nuévalos en dirección a Calamocha 9437

Pregunta núm. 296/06, relativa a la aplicación de la técnica experimental en la mejora de la carretera A-2506 a otras carreteras autonómicas . 9437

Pregunta núm. 297/06, relativa al centro de salud de Cantavieja 9438

Pregunta núm. 298/06, relativa a las urgencias en el centro de salud Teruel Urbano 9438

Pregunta núm. 299/06, relativa a las carnicerías 9439

Pregunta núm. 300/06, relativa a las carnicerías 9439

Pregunta núm. 301/06, relativa al proyecto Ítaca enmarcado en el Plan de la minería del carbón y desarrollo de las comarcas mineras . . . 9440

Pregunta núm. 302/06, relativa al proyecto Ítaca enmarcado en el Plan de la minería del carbón y desarrollo de las comarcas mineras 9440

Pregunta núm. 303/06, relativa al proyecto Ítaca enmarcado en el Plan de la minería del carbón y desarrollo de las comarcas mineras 9441

Pregunta núm. 304/06, relativa al proyecto Ítaca enmarcado en el Plan de la minería del carbón y desarrollo de las comarcas mineras 9441

Pregunta núm. 305/06, relativa al proyecto Ítaca enmarcado en el Plan de la minería del carbón y desarrollo de las comarcas mineras 9442

Pregunta núm. 306/06, relativa al proyecto Ítaca enmarcado en el Plan de la minería del carbón y desarrollo de las comarcas mineras 9442

Pregunta núm. 307/06, relativa al proyecto Ítaca enmarcado en el Plan de la minería del carbón y desarrollo de las comarcas mineras 9443

Pregunta núm. 308/06, relativa al proyecto Ítaca enmarcado en el Plan de la minería del carbón y desarrollo de las comarcas mineras 9443

Pregunta núm. 309/06, relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de marzo de 2006 9444

Pregunta núm. 310/06, relativa a la situación de las demoras para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006 9444

Pregunta núm. 311/06, relativa a la situación de las demoras para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006 9444

Pregunta núm. 312/06, relativa a la situación de las demoras para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006 9445

Pregunta núm. 313/06, relativa a la situación de las demoras para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006 9445

Pregunta núm. 314/06, relativa a la situación de las demoras para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006 9446

Pregunta núm. 315/06, relativa a la situación de las demoras para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006 9446

Pregunta núm. 316/06, relativa a la situación de las demoras para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006 9447

Pregunta núm. 317/06, relativa a la situación de las demoras para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006 9447

Pregunta núm. 318/06, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006 9448

Pregunta núm. 319/06, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006 9448

Pregunta núm. 320/06, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006 9449

Pregunta núm. 321/06, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006 9449

Pregunta núm. 322/06, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006 9450

Pregunta núm. 323/06, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006 9450

Pregunta núm. 324/06, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006 9451

Pregunta núm. 325/06, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006 9451

Pregunta núm. 326/06, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006 9452

Pregunta núm. 327/06, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006 9452

Pregunta núm. 328/06, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006 9453

Pregunta núm. 329/06, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006 9453

Pregunta núm. 330/06, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006 9454

Pregunta núm. 331/06, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006 9454

Pregunta núm. 332/06, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006 9455

Pregunta núm. 333/06, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006 9455

Pregunta núm. 334/06, relativa a la situación de la lista de espera para consultas externas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006 9456

Pregunta núm. 335/06, relativa a la situación de la lista de espera para consultas externas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006 9456

Pregunta núm. 336/06, relativa a la situación de la lista de espera para consultas externas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006 9457

Pregunta núm. 337/06, relativa a la situación de la lista de espera para consultas externas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006 9457

Pregunta núm. 338/06, relativa a la situación de la lista de espera para consultas externas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006 9458

Pregunta núm. 339/06, relativa a la situación de la lista de espera para consultas externas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006 9458

Pregunta núm. 340/06, relativa a la situación de la lista de espera para consultas externas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006 9459

Pregunta núm. 341/06, relativa a la situación de la lista de espera para consultas externas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006 9459

Pregunta núm. 342/06, relativa a la situación de la lista de espera para consultas externas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006 9460

Pregunta núm. 343/06, relativa a la situación de la lista de espera para consultas externas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006 9460

Pregunta núm. 344/06, relativa a la situación de la lista de espera para consultas externas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006 9461

Pregunta núm. 345/06, relativa a la situación de la lista de espera para consultas externas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006 9461

Pregunta núm. 346/06, relativa a la situación de la lista de espera para consultas externas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006 9462

Pregunta núm. 347/06, relativa al vino 9462

Pregunta núm. 348/06, relativa al decreto sobre garantías de plazo en atención especializada .. 9462

Pregunta núm. 349/06, relativa a la financiación plurianual de la avenida de conexión de barrios de Teruel 9463

Pregunta núm. 350/06, relativa a las obras de mejora de la carretera A-176 entre Ansó y Echo . 9463

Pregunta núm. 351/06, relativa a mediación intercultural 9464

Pregunta núm. 352/06, relativa a mediación intercultural 9464

Pregunta núm. 353/06, relativa a mediación intercultural 9464

Pregunta núm. 354/06, relativa a mediadores interculturales 9465

Pregunta núm. 355/06, relativa a realización de las pruebas de acceso a los Ciclos Formativos de Formación Profesional 9465

Pregunta núm. 356/06, relativa a realización de las pruebas de acceso a los Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño 9466

Pregunta núm. 357/06, relativa a la Agenda Escolar de Educación Primaria 9466

Pregunta núm. 361/06, relativa a la ejecución de una obra en Bujaraloz (Zaragoza) de conducción de agua para suministro de boca ... 9466

Pregunta núm. 362/06, relativa a la ejecución de una obra en Bujaraloz (Zaragoza) de conducción de agua para suministro de boca ... 9467

Pregunta núm. 363/06, relativa a la ejecución de una obra en Bujaraloz (Zaragoza) de conducción de agua para suministro de boca ... 9467

Pregunta núm. 364/06, relativa al Plan de ordenación de los recursos naturales 9467

Pregunta núm. 365/06, relativa al Plan de ordenación de los recursos naturales 9468

Pregunta núm. 366/06, relativa al Plan de ordenación de los recursos naturales 9468

Pregunta núm. 367/06, relativa al Plan de ordenación de los recursos naturales 9468

Pregunta núm. 370/06, relativa a la rotonda de conexión con la antigua carretera de Soria, en Calatayud 9469

Pregunta núm. 371/06, relativa al estudio de nueva zona de regadíos sociales de Castejón de Monegros 9469

Pregunta núm. 372/06, relativa al valor del edificio de la familia de Luis Buñuel en Calanda, obra de Ricardo Magdalena 9470

Pregunta núm. 373/06, relativa al edificio de la familia de Luis Buñuel en Calanda 9470

Pregunta núm. 376/06, relativa a medidas contra el acoso moral y psicológico en el trabajo 9471

Pregunta núm. 377/06, relativa a medidas contra el acoso moral y psicológico en el trabajo 9471

Pregunta núm. 378/06, relativa a medidas contra el acoso moral y psicológico en el trabajo 9472

Pregunta núm. 379/06, relativa a medidas contra el acoso moral y psicológico en el trabajo 9472

Pregunta núm. 380/06, relativa a medidas contra el acoso moral y psicológico en el trabajo 9472

Pregunta núm. 381/06, relativa a medidas contra el acoso moral y psicológico en el trabajo 9473

Pregunta núm. 382/06, relativa a medidas contra el acoso moral y psicológico en el trabajo 9473

Pregunta núm. 383/06, relativa a medidas contra el acoso moral y psicológico en el trabajo 9474

Pregunta núm. 384/06, relativa a medidas contra el acoso moral y psicológico en el trabajo 9474

Pregunta núm. 385/06, relativa a medidas contra el acoso moral y psicológico en el trabajo 9474

Pregunta núm. 386/06, relativa a medidas contra el acoso moral y psicológico en el trabajo 9475

Pregunta núm. 387/06, relativa al centro medioambiental de La Alfranca 9475

Pregunta núm. 388/06, relativa al centro medioambiental de La Alfranca 9476

Pregunta núm. 389/06, relativa al centro medioambiental de La Alfranca 9476

Pregunta núm. 390/06, relativa a los centros de alta resolución 9476

Pregunta núm. 391/06, relativa a los centros de alta resolución 9477

Pregunta núm. 392/06, relativa al centro de alta resolución de Tarazona 9477

Pregunta núm. 393/06, relativa al centro de alta resolución de Tarazona 9478

Pregunta núm. 394/06, relativa al centro de alta resolución de Tarazona 9478

Pregunta núm. 395/06, relativa al centro de alta resolución de Tarazona 9479

Pregunta núm. 397/06, relativa a la opa de Mittal Steel sobre Arcelor 9479

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

Aprobación por la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 24/05, sobre abastecimiento de agua para municipios.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de marzo de 2006, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 24/05, sobre abastecimiento de agua para municipios, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Dirigirse al Gobierno de la Nación para que defienda ante la Unión Europea la necesidad y viabilidad de conceder las ayudas solicitadas para la ejecución de las obras que garantizan el agua a aquellos municipios, ubicados en los ejes de los ríos Jalón, Huerva y Gállego, que se han quedado fuera de las ayudas concedidas por la Unión Europea para este fin.

2. Solicitar al Gobierno de la Nación que, en el supuesto de denegarse las ayudas mencionadas en el punto anterior por la Unión Europea, asuma y disponga a través de los presupuestos generales del Estado las cantidades necesarias que garanticen la ejecución de las obras que aseguren el agua de esas poblaciones.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Aprobación por la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 12/06, sobre el desarrollo del Plan contra el tráfico, tenencia y consumo de drogas en el entorno de los centros educativos en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2006, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 12/06, sobre el desarrollo del Plan contra el tráfico, tenencia y

consumo de drogas en el entorno de los centros educativos en Aragón, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que desde el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, en colaboración con la Delegación del Gobierno en Aragón, se establezca un protocolo que regule las actuaciones contempladas en el Plan Estratégico de Respuesta Policial contra el tráfico, tenencia y consumo de drogas en el entorno de los centros educativos, que especifique el procedimiento mediante el cual los equipos directivos y los Consejos Escolares de cada centro educativo son informados del Plan y de las formas y cauces de participación en las actuaciones que pudieran requerir la entrada de agentes a los recintos escolares.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Aprobación por la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 30/06, sobre la instalación de una planta de reciclaje de neumáticos con posibles afecciones en la Comarca del Somontano del Moncayo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de marzo de 2006, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 30/06, sobre la instalación de una planta de reciclaje de neumáticos con posibles afecciones en la Comarca del Somontano del Moncayo, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que realice las gestiones oportunas ante el Gobierno de La Rioja, con el objeto de valorar las posibles afecciones ambientales que la instalación de una planta de reciclaje de neumáticos en la localidad riojana de Cervera del Río Alhama y para transmitirle la preocupación por las repercusiones que podría acarrear en territorio aragonés.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Aprobación por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 42/06, sobre los criterios de reparto de los fondos del Plan de la Minería 2006-2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 42/06, sobre los criterios de reparto de los fondos del Plan de la Minería 2006-2012, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón, ante el acuerdo alcanzado por la Mesa de la Minería sobre el Plan de la Minería 2006-2012, instan al Gobierno de Aragón para que transmita al Gobierno Central su disconformidad con los efectos negativos que tiene para Aragón en lo referente a inversiones en infraestructuras y le solicite que, durante todos los años de desarrollo del Plan, establezca medidas económicas adicionales suficientes para asegurar la continuidad del desarrollo socioeconómico de las cuencas mineras aragonesas.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 24/05, sobre abastecimiento de agua para municipios.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Medio Ambiente, al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, ha admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 24/05, sobre abastecimiento de agua para municipios, publicada en el BOCA núm. 114, de 23 de febrero de 2005, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE:

D.ª Marta Usón Laguna, Diputada del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 24/05, relativa a abastecimiento de aguas para municipios.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

En el apartado 1 de la proposición, sustituir «para la ejecución de las obras que garantizan el agua de 26 poblaciones de Aragón, ubicadas en los ejes de los ríos Jalón, Huerva y Gállego», por «para la ejecución de las obras que garantizan el agua a aquellos municipios, ubicados en los ejes de los ríos Jalón, Huerva y Gállego, que se han quedado fuera de las ayudas concedidas por la Unión Europea para este fin».

MOTIVACIÓN

Se estima más adecuado.

Zaragoza, 15 de marzo de 2006.

La Diputada
MARTA USÓN LAGUNA
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER ALLUÉ SUS

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 30/06, sobre la instalación de una planta de reciclaje de neumáticos con posibles afecciones en la Comarca del Somontano del Moncayo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Medio Ambiente, al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, ha admitido a trámite las enmiendas presentadas por el G.P. Popular y conjunta de los GG.PP. Socialista y del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 30/06, sobre la instalación de una planta de reciclaje de neumáticos con posibles afecciones en la Comarca del Somontano del Moncayo, publicada en el BOCA núm. 196, de 28 de febrero de 2006, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes

de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 30/06, relativa a la instalación de una planta de reciclaje de neumáticos con posibles afecciones en la Comarca del Somontano del Moncayo.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón que realice las gestiones oportunas ante el Gobierno de La Rioja para obtener toda la información posible sobre la ubicación de una planta de reciclado de neumáticos en el término municipal de Valverde de Agreda (Cervera del Río Alhama) en la Comunidad Autónoma de la Rioja, para tener en todo momento conocimiento del procedimiento de concesión de licencia y, si se considerase que pudiera haber afecciones contaminantes tanto para la salud como para el medio ambiente, en los municipios aragoneses colindantes se articulen los mecanismos legales oportunos para evitar la ubicación de la planta de reciclado en dicho lugar.»

MOTIVACIÓN

Más oportuno.

Zaragoza, 15 de marzo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 30/06, relativa a la instalación de una planta de reciclaje de neumáticos con posibles afecciones en la Comarca del Somontano del Moncayo.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que realice las gestiones oportunas ante el Gobierno de la Rioja, con el objeto de valorar las posibles afecciones ambientales que la instalación de una planta de reciclaje de neumáticos en la localidad riojana de Cervera del Río Alhama podría acarrear en territorio aragonés».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 15 de marzo de 2006.

El Portavoz del G.P. Socialista
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
JAVIER ALLUÉ SUS

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 359/06, relativa al cierre de mataderos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 359/06, relativa al cierre de mataderos, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Pobo Sánchez, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Carmen Pobo Sánchez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa al cierre de mataderos.

ANTECEDENTES

Con la medida del cierre de los mataderos al Servicio final de Inspección Veterinaria y Marcas Sanitarias, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué funciones van a desarrollar y dónde los Inspectores Veterinarios y Marcas Sanitarias que antes actuaban en los mataderos Anexo II?

Zaragoza, 10 de marzo de 2006.

La Diputada
CARMEN POBO SÁNCHEZ

Pregunta núm. 360/06, relativa a política informativa del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 360/06, relativa a política informativa del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a política informativa del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos que impiden al Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes facilitar al Grupo Parlamentario Popular la documentación solicitada referente a su Departamento, sociedades de las que forma parte el Gobierno de Aragón?

Zaragoza, 10 de marzo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 368/06, relativa al cargadero de mercancías de la Venta del Barro en La Puebla de Híjar (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 368/06, relativa al cargadero de mercancías de la Venta del Barro en La Puebla de Híjar (Teruel), formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el ar-

tículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa al cargadero de mercancías de la Venta del Barro en La Puebla de Híjar (Teruel).

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno de Aragón para la realización del cargadero de mercancías de la Venta del Barro en La Puebla de Híjar (Teruel)?

Zaragoza, 10 de marzo de 2006.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 369/06, relativa a las medidas para minimizar la repercusión de las obras de reforma del Hospital Miguel Servet sobre la prestación de servicios.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 369/06, relativa a las medidas para minimizar la repercusión de las obras de reforma del Hospital Miguel Servet sobre la prestación de servicios, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las medidas para minimizar la repercusión de las obras de reforma del Hospital Miguel Servet sobre la prestación de servicios.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado el Departamento de Salud para minimizar los impactos y repercusiones que las obras de reforma de Traumatología del Hospital

Miguel Servet están teniendo sobre la prestación de determinados servicios?

En Zaragoza, a 10 de marzo de 2006.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 374/06, relativa a la retirada de cadáveres de las explotaciones ganaderas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 374/06, relativa a la retirada de cadáveres de las explotaciones ganaderas, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Salvador Ariste Latre, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la recogida de cadáveres de las explotaciones ganaderas.

ANTECEDENTES

En la Orden de 21 de junio de 2005, del Departamento de Agricultura y Alimentación, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a las explotaciones ganaderas para la adquisición de dispositivos de almacenamiento para animales muertos en explotación, se convocan ayudas para la adquisición de contenedores, refrigeradores y habilitación de locales refrigerados para el año 2005.

PREGUNTA

¿Considera el Departamento de Agricultura y Alimentación oportuno convocar ayudas para el año 2005, destinadas a la adquisición de contenedores, refrigeradores y habilitación de locales refrigerados de almacenamiento de animales muertos, sin haber hecho la previa declaración de zonas remotas?

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de marzo de 2006.

El Diputado
SALVADOR ARISTE LATRE

Pregunta núm. 375/06, relativa a la retirada de cadáveres de las explotaciones ganaderas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 375/06, relativa a la retirada de cadáveres de las explotaciones ganaderas, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Salvador Ariste Latre, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la recogida de cadáveres de las explotaciones ganaderas.

ANTECEDENTES

En la Orden de 21 de junio de 2005, del Departamento de Agricultura y Alimentación, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a las explotaciones ganaderas para la adquisición de dispositivos de almacenamiento para animales muertos en explotación, se convocan ayudas para la adquisición de contenedores, refrigeradores y habilitación de locales refrigerados para el año 2005.

PREGUNTA

¿Piensa el Departamento de Agricultura y Alimentación convocar ayudas para el año 2006, destinadas a la adquisición de contenedores, refrigeradores y habilitación de locales refrigerados de almacenamiento de animales muertos?

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de marzo de 2006.

El Diputado
SALVADOR ARISTE LATRE

Pregunta núm. 396/06, relativa al retraso en el pago del Fondo de cooperación municipal.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 396/06, relativa al retraso en el pago del Fondo de cooperación municipal, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Bernal Bernal, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Vicepresidente del Gobierno y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al retraso en el pago del Fondo de Cooperación Municipal.

ANTECEDENTES

El Fondo de Cooperación Municipal, creado por la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, constituye uno de los programas específicos (junto con el Programa de Política Territorial) de transferencias de la Comunidad Autónoma a las entidades locales.

La citada Ley de Administración Local, en su artículo 262, establece el carácter incondicionado del Fondo de Cooperación Municipal, así como que tiene por objeto «contribuir al equilibrio económico de los municipios de la Comunidad Autónoma y a la realización interna del principio de solidaridad».

Además, el antedicho artículo remite la cuantía de la dotación del Fondo a la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma y fija la fórmula para su distribución automática.

Sin embargo, a pesar de que la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2006 fue aprobada el 29 de diciembre del pasado año y a pesar de que la fórmula matemática es de aplicación automática, a esta fecha todavía no se ha efectuado a los ayuntamientos los abonos oportunos.

PREGUNTA

¿Por qué no se ha abonado todavía a nuestros ayuntamientos las cantidades que les corresponden con cargo al Fondo de Cooperación Municipal para el año 2006 y en qué fecha se va a proceder a su pago?

En el Palacio de la Aljafería, a 14 de marzo de 2006.

El Diputado
CHESÚS BERNAL BERNAL

Pregunta núm. 398/06, relativa al incumplimiento del compromiso del Presidente de regular por ley el desarrollo y la protección de la montaña.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido a trámite la Pregunta núm. 398/06, formulada al Sr. Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, por el Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal, relativa al incumplimiento del compromiso del Presidente de regular por ley el desarrollo y la protección de la montaña.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al incumplimiento del compromiso del Presidente de regular por Ley el desarrollo y la protección de la Montaña.

PREGUNTA

¿Por qué ha renunciado el Presidente del Gobierno a su compromiso formal, reiterado en sus dos debates de investidura, de regular por Ley el desarrollo y la protección del Pirineo o de la montaña aragonesa, más allá de unas simples directrices parciales?

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de marzo de 2006.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

Pregunta núm. 399/06, relativa a la pobreza en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido a trámite la Pregunta núm. 399/06, formulada al Sr. Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, por el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), Sr. Barrera Salces, relativa a la pobreza en Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la pobreza en Aragón.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar su Gobierno para mejorar la situación de los ciudadanos y ciudadanas de Aragón que viven en el umbral de la pobreza, y de aquellos y aquellas que tienen serias dificultades para cubrir sus necesidades básicas?

En Zaragoza, a 20 de marzo de 2006.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 400/06, relativa al resultado del último barómetro autonómico del CIS.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido a trámite la Pregunta núm. 400/06, formulada al Sr. Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, por el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Sr. Suárez Oriz, relativa al resultado del último barómetro autonómico del CIS.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa al resultado del último barómetro autonómico del CIS.

PREGUNTA

¿A qué atribuye su señoría el suspenso en eficacia que le otorgan los ciudadanos en el último barómetro autonómico del CIS?

Zaragoza, 20 de marzo de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

3.4.1.2. EN COMISIÓN

Pregunta núm. 358/06, relativa a la oferta de empleo público correspondiente al curso 2006-2007, para su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 358/06, relativa a la oferta de empleo público correspondiente al curso 2006-2007, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura, la siguiente pregunta relativa a la oferta de empleo público correspondiente al curso 2006-2007.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte la oferta de empleo público de Lenguas Extranjeras correspondiente al curso académico 2006-2007 que ha convocado el Gobierno de Aragón?

Zaragoza, 10 de marzo de 2006.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

3.4.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Pregunta núm. 184/06, relativa al mejillón cebrá, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe ha procedido a retirar su Pregunta núm. 184/06, formulada al Consejero de Medio Ambiente para su respuesta oral en Pleno, relativa al mejillón cebrá, y publicada en el BOCA núm. 196, de 28 de febrero de 2006.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 295/06, relativa al resultado de una técnica experimental en la mejora de la carretera A-2506 desde Nuévalos en dirección a Calamocha.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 295/06, relativa al resultado de una técnica experimental en la mejora de la carretera A-2506 desde Nuévalos en dirección a Calamocha, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de

las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al resultado de una técnica experimental en la mejora de la carretera A-2506 desde Nuévalos en dirección a Calamocha.

ANTECEDENTES

La carretera A-2506, que conecta Nuévalos con Monterde, Abanto, Cubel y Bello, en dirección hacia Calamocha, viene siendo objeto de reivindicación en cuanto a su mejora desde hace años por parte de los vecinos y ayuntamientos de la zona, por tratarse de un eje de conexión con la importante zona turística del Monasterio de Piedra.

En octubre de 2004 la Dirección General de Carreteras del Gobierno de Aragón anunció la realización de una experiencia piloto para la reparación de carreteras justo en la referida vía. La técnica «consiste en reformar el firme mediante el reciclado del firme antiguo mezclado con cemento». Igualmente se anunció que si la experiencia resultaba positiva se iría aplicando la técnica a otras carreteras autonómicas.

En consecuencia, se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Aragón de los resultados técnicos y económicos de esa experiencia piloto en la carretera A-2506 Nuévalos-Bello, en dirección a Calamocha?

En el Palacio de la Aljafería, a 2 de marzo de 2006.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 296/06, relativa a la aplicación de la técnica experimental en la mejora de la carretera A-2506 a otras carreteras autonómicas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 296/06, relativa a la aplicación de la técnica experimental en la mejora de la carretera A-2506 a otras carreteras autonómicas, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la aplicación de la técnica experimental en la mejora de la carretera A-2506 a otras carreteras autonómicas.

ANTECEDENTES

La carretera A-2506, que conecta Nuévalos con Monterde, Abanto, Cubel y Bello, en dirección hacia Calamocha, viene siendo objeto de reivindicación en cuanto a su mejora desde hace años por parte de los vecinos y ayuntamientos de la zona, por tratarse de un eje de conexión con la importante zona turística del Monasterio de Piedra.

En octubre de 2004 la Dirección General de Carreteras del Gobierno de Aragón anunció la realización de una experiencia piloto para la reparación de carreteras justo en la referida vía. La técnica «consiste en reformar el firme mediante el reciclado del firme antiguo mezclado con cemento». Igualmente se anunció que si la experiencia resultaba positiva se iría aplicando la técnica a otras carreteras autonómicas.

En consecuencia, se presenta la siguiente

PREGUNTA

A la vista de los resultados, ¿considera el Gobierno de Aragón que la experiencia piloto en la carretera A-2506 es aplicable a otras carreteras autonómicas y —en su caso— qué previsiones tiene al respecto?

En el Palacio de la Aljafería, a 2 de marzo de 2006.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 297/06, relativa al centro de salud de Cantavieja.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 297/06, relativa al centro de salud de Cantavieja, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Sánchez Monzón, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ángel Sánchez Monzón, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Centro de Salud de Cantavieja.

ANTECEDENTES

El Centro de Salud de Cantavieja da servicio a más de 2.000 personas de la Comarca del Maestrazgo. En esta zona no son infrecuentes las interrupciones del suministro eléctrico que ocurren a lo largo del año por distintas causas. Por ejemplo, durante el temporal de los días 26 y 27 de febrero, el Centro de Salud de Cantavieja permaneció sin suministro eléctrico durante más de 24 horas. Durante esos episodios de interrupción del suministro eléctrico que se producen a largo del año, dicho Centro de Salud no puede funcionar correctamente, lo que reduce en una peor asistencia sanitaria primaria durante esos periodos puntuales.

Desde el Ayuntamiento de Cantavieja se ha reclamado en diversas ocasiones un grupo electrógeno para el Centro de Salud para solventar estas situaciones.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Salud y Consumo dotar al Centro de Salud de Cantavieja con un grupo electrógeno? ¿Qué medidas piensa adoptar el Departamento de Salud y Consumo para garantizar una asistencia sanitaria en condiciones durante los episodios de interrupción del suministro eléctrico que afectan al Centro de Salud de Cantavieja —al igual que a toda la Comarca—, en determinadas ocasiones a lo largo del año?

En el Palacio de la Aljafería, a 3 de marzo de 2006.

El Diputado
ÁNGEL SÁNCHEZ MONZÓN

Pregunta núm. 298/06, relativa a las urgencias en el centro de salud Teruel Urbano.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 298/06, relativa a las urgencias en el centro de salud Teruel Urbano, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Sánchez Monzón, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ángel Sánchez Monzón, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las urgencias en el Centro de Salud «Teruel Urbano».

ANTECEDENTES

En el Centro de Salud «Teruel Urbano», en la capital turolense, se estarían produciendo situaciones no reglamentarias en la atención de las urgencias y las guardias durante las noches y fines de semana ante la escasez de la totalidad del personal necesario, situación provocada por el Departamento de Salud y Consumo que tiene la obligación de contratar, al menos, un facultativo más para la realización de estas guardias.

Actualmente, las urgencias en horario de noche (de diez de la noche hasta las ocho de la mañana del día siguiente y las tardes de sábados y domingos) en este Centro de Salud son atendidas por un solo facultativo de guardia acompañado por un médico en periodo de formación, un MIR, que por lo tanto no consta como médico de plantilla. La reglamentación establece que, para un Centro de Salud con el volumen de tarjetas sanitarias del «Teruel Urbano», como mínimo deberían ser dos los médicos titulares que atendieran estas Urgencias, ya que un médico MIR, al estar en periodo de formación, debe trabajar siempre en compañía de otro facultativo. Sin embargo, en el Centro de Salud de Teruel esta falta de personal provocaría la situación no regular de que, ante una llamada para atender una urgencia domiciliaria, es el médico de guardia el que debe salir a atenderla dejando sólo al médico MIR cubriendo las Urgencias que llegan al propio Centro.

Todo el Equipo de Atención Primaria del Centro de Salud «Teruel Urbano» ha reclamado al Servicio Aragonés de Salud un incremento de facultativos para poder atender las Urgencias en las mínimas condiciones reglamentariamente establecidas.

PREGUNTA

¿Tiene intención el Departamento de Salud y Consumo de incrementar la plantilla de facultativos del Centro de Salud «Teruel Urbano» para que puedan atenderse las urgencias en horario de noche y fines de semana por la tarde de acuerdo con las condiciones reglamentariamente establecidas?

En el Palacio de la Aljafería, a 6 de marzo de 2006.

El Diputado
ÁNGEL SÁNCHEZ MONZÓN

Pregunta núm. 299/06, relativa a las carnicerías.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 299/06, relativa a las carnicerías, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Salvador Ariste Latre, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las carnicerías.

ANTECEDENTES

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo respondía a la pregunta parlamentaria 1302/05, relativa a ayudas para carnicerías, que había financiado en 2005 y lo seguirá haciendo, de forma prioritaria, las inversiones que tengan por objeto la regularización de carnicerías al R.D. 1376/2003, según lo acordado en la Proposición no de Ley 29/05.

PREGUNTA

¿Cuántas carnicerías ubicadas en municipios menores de 5.000 habitantes han solicitado durante el año 2005 ayudas del Departamento de Industria, Comercio y Turismo y cuántas han recibido las ayudas a que se refiere la Proposición no de Ley 29/05, a cuánto asciende la inversión y la subvención por cada una de las comarcas aragonesas?

En el Palacio de la Aljafería, a 6 de marzo de 2006.

El Diputado
SALVADOR ARISTE LATRE

Pregunta núm. 300/06, relativa a las carnicerías.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 300/06, relativa a las carnicerías, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Salvador Ariste Latre, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las carnicerías.

ANTECEDENTES

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo respondía a la pregunta parlamentaria 1302/05, relativa a ayudas para carnicerías, que había financiado en 2005 y lo seguirá haciendo, de forma prioritaria, las inversiones que tengan por objeto la regularización de carnicerías al R.D. 1376/2003, según lo acordado en la Proposición no de Ley 29/05.

PREGUNTA

¿Cuántas carnicerías ubicadas en municipios menores de 5.000 habitantes han solicitado durante el año 2006 ayudas del Departamento de Industria, Comercio y Turismo y cuántas han recibido las ayudas a que se refiere la Proposición no de Ley 29/05, a cuánto asciende la inversión y la subvención por cada una de las comarcas aragonesas?

En el Palacio de la Aljafería, a 6 de marzo de 2006.

El Diputado
SALVADOR ARISTE LATRE

Pregunta núm. 301/06, relativa al proyecto Ítaca enmarcado en el Plan de la minería del carbón y desarrollo de las comarcas mineras.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 301/06, relativa al proyecto Ítaca enmarcado en el Plan de la minería del carbón y desarrollo de las comarcas mineras, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Lobera, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido

en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al proyecto ÍTACA enmarcado en el Plan de la Minería del Carbón y Desarrollo de las Comarcas Mineras.

ANTECEDENTES

El Proyecto ÍTACA se enmarca en el Plan de la Minería de Carbón y Desarrollo alternativo de las Comarcas Mineras, aprobado en 1997, y está orientado a la creación o mejora de infraestructuras, destinadas a actividades formativas, investigadoras, culturales o de servicios, directamente relacionadas con la actividad universitaria, que permitan impulsar el desarrollo económico de estas comarcas y faciliten una mejor situación de sus habitantes.

PREGUNTA

¿En qué fase se encuentra la construcción de la infraestructura básica para el aprovechamiento de las riquezas medioambientales y culturales de la localidad de Utrillas que está incluida en el proyecto ÍTACA?

En el Palacio de la Aljafería, a 6 de marzo de 2006.

El Diputado
PEDRO LOBERA DÍAZ

Pregunta núm. 302/06, relativa al proyecto Ítaca enmarcado en el Plan de la minería del carbón y desarrollo de las comarcas mineras.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 302/06, relativa al proyecto Ítaca enmarcado en el Plan de la minería del carbón y desarrollo de las comarcas mineras, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Lobera, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al proyecto ÍTACA enmarcado en el Plan de la Minería del Carbón y Desarrollo de las Comarcas Mineras.

ANTECEDENTES

El Proyecto ÍTACA se enmarca en el Plan de la Minería de Carbón y Desarrollo alternativo de las Comarcas Mineras, aprobado en 1997, y está orientado a la creación o mejora de infraestructuras, destinadas a actividades formativas, investigadoras, culturales o de servicios, directamente relacionadas con la actividad universitaria, que permitan impulsar el desarrollo económico de estas comarcas y faciliten una mejor situación de sus habitantes.

PREGUNTA

¿En qué fase se encuentra el desarrollo global del proyecto ÍTACA? ¿Qué valoración hace el Departamento de Industria, Comercio y Turismo sobre el desarrollo del proyecto ÍTACA?

En el Palacio de la Aljafería, a 6 de marzo de 2006.

El Diputado
PEDRO LOBERA DÍAZ

Pregunta núm. 303/06, relativa al proyecto Ítaca enmarcado en el Plan de la minería del carbón y desarrollo de las comarcas mineras.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 303/06, relativa al proyecto Ítaca enmarcado en el Plan de la minería del carbón y desarrollo de las comarcas mineras, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Lobera, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al proyecto ÍTACA enmarcado en el Plan de la Minería del Carbón y Desarrollo de las Comarcas Mineras.

ANTECEDENTES

El Proyecto ÍTACA se enmarca en el Plan de la Minería de Carbón y Desarrollo alternativo de las Comarcas Mineras, aprobado en 1997, y está orientado a

la creación o mejora de infraestructuras, destinadas a actividades formativas, investigadoras, culturales o de servicios, directamente relacionadas con la actividad universitaria, que permitan impulsar el desarrollo económico de estas comarcas y faciliten una mejor situación de sus habitantes.

PREGUNTA

¿En qué fase de construcción se encuentra el Centro-albergue de Andorra, que según el proyecto ÍTACA deberá desarrollar actividades formativas en todos los niveles educativos, con especial incidencia en los aspectos de gestión y desarrollo de tecnologías medioambientales? ¿Cuándo está prevista su inauguración?

En el Palacio de la Aljafería, a 6 de marzo de 2006.

El Diputado
PEDRO LOBERA DÍAZ

Pregunta núm. 304/06, relativa al proyecto Ítaca enmarcado en el Plan de la minería del carbón y desarrollo de las comarcas mineras.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 304/06, relativa al proyecto Ítaca enmarcado en el Plan de la minería del carbón y desarrollo de las comarcas mineras, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Lobera, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al proyecto ÍTACA enmarcado en el Plan de la Minería del Carbón y Desarrollo de las Comarcas Mineras.

ANTECEDENTES

El Proyecto ÍTACA se enmarca en el Plan de la Minería de Carbón y Desarrollo alternativo de las Comarcas Mineras, aprobado en 1997, y está orientado a la creación o mejora de infraestructuras, destinadas a actividades formativas, investigadoras, culturales o de

servicios, directamente relacionadas con la actividad universitaria, que permitan impulsar el desarrollo económico de estas comarcas y faciliten una mejor situación de sus habitantes.

PREGUNTA

¿En qué fase se encuentra el Centro de Alcorisa, cuya actividad prevista según el proyecto ÍTACA girará entorno a la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el mundo de la educación? ¿Cuándo está prevista su inauguración?

En el Palacio de la Aljafería, a 6 de marzo de 2006.

El Diputado
PEDRO LOBERA DÍAZ

Pregunta núm. 305/06, relativa al proyecto Ítaca enmarcado en el Plan de la minería del carbón y desarrollo de las comarcas mineras.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 305/06, relativa al proyecto Ítaca enmarcado en el Plan de la minería del carbón y desarrollo de las comarcas mineras, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Lobera, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al proyecto ÍTACA enmarcado en el Plan de la Minería del Carbón y Desarrollo de las Comarcas Mineras.

ANTECEDENTES

El Proyecto ÍTACA se enmarca en el Plan de la Minería de Carbón y Desarrollo alternativo de las Comarcas Mineras, aprobado en 1997, y está orientado a la creación o mejora de infraestructuras, destinadas a actividades formativas, investigadoras, culturales o de servicios, directamente relacionadas con la actividad universitaria, que permitan impulsar el desarrollo económico de estas comarcas y faciliten una mejor situación de sus habitantes.

PREGUNTA

¿En qué fase de construcción se encuentra el nuevo edificio para Centro de información y recursos de la localidad de Utrillas que recoge el proyecto ÍTACA?

En el Palacio de la Aljafería, a 6 de marzo de 2006.

El Diputado
PEDRO LOBERA DÍAZ

Pregunta núm. 306/06, relativa al proyecto Ítaca enmarcado en el Plan de la minería del carbón y desarrollo de las comarcas mineras.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 306/06, relativa al proyecto Ítaca enmarcado en el Plan de la minería del carbón y desarrollo de las comarcas mineras, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Lobera, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al proyecto ÍTACA enmarcado en el Plan de la Minería del Carbón y Desarrollo de las Comarcas Mineras.

ANTECEDENTES

El Proyecto ÍTACA se enmarca en el Plan de la Minería de Carbón y Desarrollo alternativo de las Comarcas Mineras, aprobado en 1997, y está orientado a la creación o mejora de infraestructuras, destinadas a actividades formativas, investigadoras, culturales o de servicios, directamente relacionadas con la actividad universitaria, que permitan impulsar el desarrollo económico de estas comarcas y faciliten una mejor situación de sus habitantes.

PREGUNTA

¿En qué fase se encuentra la restauración del edificio denominado «Casa del Señor» de la localidad de Utrillas cuyo destino es un centro cultural y de exposiciones y la

restauración de un molino antiguo para habilitarlo como centro de interpretación arqueológico según recoge el proyecto ÍTACA?

En el Palacio de la Aljafería, a 6 de marzo de 2006.

El Diputado
PEDRO LOBERA DÍAZ

Pregunta núm. 307/06, relativa al proyecto Ítaca enmarcado en el Plan de la minería del carbón y desarrollo de las comarcas mineras.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 307/06, relativa al proyecto Ítaca enmarcado en el Plan de la minería del carbón y desarrollo de las comarcas mineras, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Lobera, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al proyecto ÍTACA enmarcado en el Plan de la Minería del Carbón y Desarrollo de las Comarcas Mineras.

ANTECEDENTES

El Proyecto ÍTACA se enmarca en el Plan de la Minería de Carbón y Desarrollo alternativo de las Comarcas Mineras, aprobado en 1997, y está orientado a la creación o mejora de infraestructuras, destinadas a actividades formativas, investigadoras, culturales o de servicios, directamente relacionadas con la actividad universitaria, que permitan impulsar el desarrollo económico de estas comarcas y faciliten una mejor situación de sus habitantes.

PREGUNTA

¿En qué fase se encuentra la construcción de un pequeño albergue y la rehabilitación de un local municipal como Centro de Información y Documentación del

Parque Geológico en la localidad de Aliaga, que prevé el proyecto ÍTACA?

En el Palacio de la Aljafería, a 6 de marzo de 2006.

El Diputado
PEDRO LOBERA DÍAZ

Pregunta núm. 308/06, relativa al proyecto Ítaca enmarcado en el Plan de la minería del carbón y desarrollo de las comarcas mineras.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 308/06, relativa al proyecto Ítaca enmarcado en el Plan de la minería del carbón y desarrollo de las comarcas mineras, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Lobera, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al proyecto ÍTACA enmarcado en el Plan de la Minería del Carbón y Desarrollo de las Comarcas Mineras.

ANTECEDENTES

El Proyecto ÍTACA se enmarca en el Plan de la Minería de Carbón y Desarrollo alternativo de las Comarcas Mineras, aprobado en 1997, y está orientado a la creación o mejora de infraestructuras, destinadas a actividades formativas, investigadoras, culturales o de servicios, directamente relacionadas con la actividad universitaria, que permitan impulsar el desarrollo económico de estas comarcas y faciliten una mejor situación de sus habitantes.

PREGUNTA

¿En qué fase se encuentra la construcción de la infraestructura básica para el aprovechamiento de las riquezas medioambientales y culturales de la localidad de Montalbán que está incluida en el proyecto ÍTACA?

En el Palacio de la Aljafería, a 6 de marzo de 2006.

El Diputado
PEDRO LOBERA DÍAZ

Pregunta núm. 309/06, relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de marzo de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 309/06, relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de marzo de 2006, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de marzo de 2006.

PREGUNTA

¿Cuál era el número total de pacientes en lista de espera quirúrgica en el Servicio Aragonés de Salud a 1 de marzo de 2006?

Zaragoza, 8 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 310/06, relativa a la situación de las demoras para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 310/06, relativa a la situación de las demoras para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006, formulada a la Consejera de Salud y Consumo

por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de las demoras para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para la realización de pruebas diagnósticas en los centros sanitarios de la Comunidad Aragonesa, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima por prioridad asistencial que debe esperar un ciudadano para la realización de la Prueba Diagnóstica «radiología digestivo» por el Departamento de Salud y Consumo, en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, a 1 de marzo de 2006?

Zaragoza, 8 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 311/06, relativa a la situación de las demoras para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 311/06, relativa a la situación de las demoras para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006, formulada a la Consejera de Salud y Consumo

por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de las demoras para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para la realización de pruebas diagnósticas en los centros sanitarios de la Comunidad Aragonesa, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima por prioridad asistencial que debe esperar un ciudadano para la realización de la Prueba Diagnóstica «radiología genitourinario» por el Departamento de Salud y Consumo, en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, a 1 de marzo de 2006?

Zaragoza, 8 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 312/06, relativa a la situación de las demoras para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 312/06, relativa a la situación de las demoras para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006, formulada a la Consejera de Salud y Consumo

por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de las demoras para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para la realización de pruebas diagnósticas en los centros sanitarios de la Comunidad Aragonesa, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima por prioridad asistencial que debe esperar un ciudadano para la realización de la Prueba Diagnóstica «ecografía» por el Departamento de Salud y Consumo, en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, a 1 de marzo de 2006?

Zaragoza, 8 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 313/06, relativa a la situación de las demoras para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 313/06, relativa a la situación de las demoras para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006, formulada a la Consejera de Salud y Consumo

por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de las demoras para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para la realización de pruebas diagnósticas en los centros sanitarios de la Comunidad Aragonesa, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima por prioridad asistencial que debe esperar un ciudadano para la realización de la Prueba Diagnóstica «mamografías» por el Departamento de Salud y Consumo, en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, a 1 de marzo de 2006?

Zaragoza, 8 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 314/06, relativa a la situación de las demoras para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 314/06, relativa a la situación de las demoras para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006, formulada a la Consejera de Salud y Consumo

por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de las demoras para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para la realización de pruebas diagnósticas en los centros sanitarios de la Comunidad Aragonesa, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima por prioridad asistencial que debe esperar un ciudadano para la realización de la Prueba Diagnóstica «TAC (escaner)» por el Departamento de Salud y Consumo, en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, a 1 de marzo de 2006?

Zaragoza, 8 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 315/06, relativa a la situación de las demoras para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 315/06, relativa a la situación de las demoras para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006, formulada a la Consejera de Salud y Consumo

por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de las demoras para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para la realización de pruebas diagnósticas en los centros sanitarios de la Comunidad Aragonesa, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima por prioridad asistencial que debe esperar un ciudadano para la realización de la Prueba Diagnóstica «colonoscopia» por el Departamento de Salud y Consumo, en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, a 1 de marzo de 2006?

Zaragoza, 8 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 316/06, relativa a la situación de las demoras para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 316/06, relativa a la situación de las demoras para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006, formulada a la Consejera de Salud y Consumo

por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de las demoras para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para la realización de pruebas diagnósticas en los centros sanitarios de la Comunidad Aragonesa, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima por prioridad asistencial que debe esperar un ciudadano para la realización de la Prueba Diagnóstica «gastroskopias» por el Departamento de Salud y Consumo, en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, a 1 de marzo de 2006?

Zaragoza, 8 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 317/06, relativa a la situación de las demoras para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 317/06, relativa a la situación de las demoras para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de las demoras para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para la realización de pruebas diagnósticas en los centros sanitarios de la Comunidad Aragonesa, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima por prioridad asistencial que debe esperar un ciudadano para la realización de la Prueba Diagnóstica «radiología simple» por el Departamento de Salud y Consumo, en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, a 1 de marzo de 2006?

Zaragoza, 8 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 318/06, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 318/06, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para ser intervenidos en los centros sanitarios de la Comunidad Aragonesa, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima, por prioridad asistencial, que debe esperar un ciudadano para ser intervenidos del proceso «adeno-amigdalectomía» por el Departamento de Salud y Consumo, en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006?

Zaragoza, 8 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 319/06, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 319/06, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para ser intervenidos en los centros sanitarios de la Comunidad Aragonesa, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima, por prioridad asistencial, que debe esperar un ciudadano para ser intervenidos del proceso «colecistectomía» por el Departamento de Salud y Consumo, en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006?

Zaragoza, 8 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 320/06, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 320/06, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón,

formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para ser intervenidos en los centros sanitarios de la Comunidad Aragonesa, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima, por prioridad asistencial, que debe esperar un ciudadano para ser intervenidos del proceso «hipertrofia benigna de próstata» por el Departamento de Salud y Consumo, en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006?

Zaragoza, 8 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 321/06, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 321/06, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para ser intervenidos en los centros sanitarios de la Comunidad Aragonesa, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima, por prioridad asistencial, que debe esperar un ciudadano para ser intervenidos del proceso «quiste pilonidal» por el Departamento de Salud y Consumo, en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006?

Zaragoza, 8 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 322/06, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 322/06, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del

Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para ser intervenidos en los centros sanitarios de la Comunidad Aragonesa, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima, por prioridad asistencial, que debe esperar un ciudadano para ser intervenidos del proceso «hallux valgus» por el Departamento de Salud y Consumo, en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006?

Zaragoza, 8 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 323/06, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 323/06, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para ser intervenidos en los centros sanitarios de la Comunidad Aragonesa, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima, por prioridad asistencial, que debe esperar un ciudadano para ser intervenidos del proceso «artroscopia» por el Departamento de Salud y Consumo, en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006?

Zaragoza, 8 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 324/06, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 324/06, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para ser intervenidos en los centros sanitarios de la Comunidad Aragonesa, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima, por prioridad asistencial, que debe esperar un ciudadano para ser intervenidos del proceso «prótesis cadera» por el Departamento

de Salud y Consumo, en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006?

Zaragoza, 8 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 325/06, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 325/06, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para ser intervenidos en los centros sanitarios de la Comunidad Aragonesa, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima, por prioridad asistencial, que debe esperar un ciudadano para ser intervenidos del proceso «prótesis rodilla» por el Departamento de Salud y Consumo, en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006?

Zaragoza, 8 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 326/06, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 326/06, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para ser intervenidos en los centros sanitarios de la Comunidad Aragonesa, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima, por prioridad asistencial, que debe esperar un ciudadano para ser intervenido del proceso «catarata» por el Departamento de Salud y Consumo, en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006?

Zaragoza, 8 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 327/06, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 327/06, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, a 1 de marzo de 2006.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para ser intervenidos en los centros sanitarios de la Comunidad Aragonesa, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima por prioridad asistencial, que debe esperar un ciudadano para ser intervenido en la Especialidad Quirúrgica «Dermatología», por el Departamento de Salud y Consumo en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, a 1 de marzo de 2006?

Zaragoza, 8 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 328/06, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 328/06, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, a 1 de marzo de 2006.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para ser intervenidos en los centros sanitarios de la Comunidad Aragonesa, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima por prioridad asistencial, que debe esperar un ciudadano para ser intervenido en la Especialidad Quirúrgica «Cirugía General y de Digestivo», por el Departamento de Salud y Consumo en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, a 1 de marzo de 2006?

Zaragoza, 8 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 329/06, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 329/06, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, a 1 de marzo de 2006.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para ser intervenidos en los centros sanitarios de la Comunidad Aragonesa, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima por prioridad asistencial, que debe esperar un ciudadano para ser intervenido en la Especialidad Quirúrgica «Ginecología», por el Departamento de Salud y Consumo en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, a 1 de marzo de 2006?

Zaragoza, 8 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 330/06, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 330/06, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, a 1 de marzo de 2006.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para ser intervenidos en los centros sanitarios de la Comunidad Aragonesa, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima por prioridad asistencial, que debe esperar un ciudadano para ser intervenido en la Especialidad Quirúrgica «Oftalmología», por el Departamento de Salud y Consumo en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, a 1 de marzo de 2006?

Zaragoza, 8 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 331/06, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 331/06, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, a 1 de marzo de 2006.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para ser intervenidos en los centros sanitarios de la Comunidad Aragonesa, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima por prioridad asistencial, que debe esperar un ciudadano para ser intervenido en la Especialidad Quirúrgica «Otorrinolaringología», por el Departamento de Salud y Consumo en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, a 1 de marzo de 2006?

Zaragoza, 8 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 332/06, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 332/06, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, a 1 de marzo de 2006.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para ser intervenidos en los centros sanitarios de la Comunidad Aragonesa, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima por prioridad asistencial, que debe esperar un ciudadano para ser intervenido en la Especialidad Quirúrgica «Traumatología», por el Departamento de Salud y Consumo en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, a 1 de marzo de 2006?

Zaragoza, 8 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 333/06, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 333/06, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, a 1 de marzo de 2006.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para ser intervenidos en los centros sanitarios de la Comunidad Aragonesa, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima por prioridad asistencial, que debe esperar un ciudadano para ser intervenido en la Especialidad Quirúrgica «Urología», por el Departamento de Salud y Consumo en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, a 1 de marzo de 2006?

Zaragoza, 8 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 334/06, relativa a la situación de la lista de espera para consultas externas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 334/06, relativa a la situación de la lista de espera para consultas externas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de la Lista de Espera para Consultas Externas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para acceder a las consultas externas de especialidades del Hospital Ernest Lluch de Calatayud, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima, por prioridad asistencial, que debe esperar un ciudadano para ser atendido en la consulta externa de Cardiología en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, a 1 de marzo de 2006?

Zaragoza, 8 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 335/06, relativa a la situación de la lista de espera para consultas externas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 335/06, relativa a la situación de la lista de espera para consultas externas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de la Lista de Espera para Consultas Externas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para acceder a las consultas externas de especialidades del Hospital Ernest Lluch de Calatayud, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima, por prioridad asistencial, que debe esperar un ciudadano para ser atendido en la consulta externa de Dermatología en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, a 1 de marzo de 2006?

Zaragoza, 8 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 336/06, relativa a la situación de la lista de espera para consultas externas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 336/06, relativa a la situación de la lista de espera para consultas externas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de la Lista de Espera para Consultas Externas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para acceder a las consultas externas de especialidades del Hospital Ernest Lluch de Calatayud, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima, por prioridad asistencial, que debe esperar un ciudadano para ser atendido en la consulta externa de Digestivo en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, a 1 de marzo de 2006?

Zaragoza, 8 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 337/06, relativa a la situación de la lista de espera para consultas externas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 337/06, relativa a la situación de la lista de espera para consultas externas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de la Lista de Espera para Consultas Externas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para acceder a las consultas externas de especialidades del Hospital Ernest Lluch de Calatayud, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima, por prioridad asistencial, que debe esperar un ciudadano para ser atendido en la consulta externa de Neurología en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, a 1 de marzo de 2006?

Zaragoza, 8 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 338/06, relativa a la situación de la lista de espera para consultas externas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 338/06, relativa a la situación de la lista de espera para consultas externas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de la Lista de Espera para Consultas Externas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para acceder a las consultas externas de especialidades del Hospital Ernest Lluch de Calatayud, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima, por prioridad asistencial, que debe esperar un ciudadano para ser atendido en la consulta externa de Cirugía General en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, a 1 de marzo de 2006?

Zaragoza, 8 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 339/06, relativa a la situación de la lista de espera para consultas externas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 339/06, relativa a la situación de la lista de espera para consultas externas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de la Lista de Espera para Consultas Externas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para acceder a las consultas externas de especialidades del Hospital Ernest Lluch de Calatayud, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima, por prioridad asistencial, que debe esperar un ciudadano para ser atendido en la consulta externa de Urología en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, a 1 de marzo de 2006?

Zaragoza, 8 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 340/06, relativa a la situación de la lista de espera para consultas externas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 340/06, relativa a la situación de la lista de espera para consultas externas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de la Lista de Espera para Consultas Externas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para acceder a las consultas externas de especialidades del Hospital Ernest Lluch de Calatayud, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima, por prioridad asistencial, que debe esperar un ciudadano para ser atendido en la consulta externa de Traumatología en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, a 1 de marzo de 2006?

Zaragoza, 8 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 341/06, relativa a la situación de la lista de espera para consultas externas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 341/06, relativa a la situación de la lista de espera para consultas externas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de la Lista de Espera para Consultas Externas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para acceder a las consultas externas de especialidades del Hospital Ernest Lluch de Calatayud, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima, por prioridad asistencial, que debe esperar un ciudadano para ser atendido en la consulta externa de Oftalmología en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, a 1 de marzo de 2006?

Zaragoza, 8 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 342/06, relativa a la situación de la lista de espera para consultas externas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 342/06, relativa a la situación de la lista de espera para consultas externas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de la Lista de Espera para Consultas Externas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para acceder a las consultas externas de especialidades del Hospital Ernest Lluch de Calatayud, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima, por prioridad asistencial, que debe esperar un ciudadano para ser atendido en la consulta externa de Ginecología en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, a 1 de marzo de 2006?

Zaragoza, 8 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 343/06, relativa a la situación de la lista de espera para consultas externas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 343/06, relativa a la situación de la lista de espera para consultas externas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de la Lista de Espera para Consultas Externas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para acceder a las consultas externas de especialidades del Hospital Ernest Lluch de Calatayud, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima, por prioridad asistencial, que debe esperar un ciudadano para ser atendido en la consulta externa de Reumatología en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, a 1 de marzo de 2006?

Zaragoza, 8 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 344/06, relativa a la situación de la lista de espera para consultas externas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 344/06, relativa a la situación de la lista de espera para consultas externas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de la Lista de Espera para Consultas Externas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para acceder a las consultas externas de especialidades del Hospital Ernest Lluch de Calatayud, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima, por prioridad asistencial, que debe esperar un ciudadano para ser atendido en la consulta externa de Pediatría en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, a 1 de marzo de 2006?

Zaragoza, 8 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 345/06, relativa a la situación de la lista de espera para consultas externas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 345/06, relativa a la situación de la lista de espera para consultas externas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de la Lista de Espera para Consultas Externas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para acceder a las consultas externas de especialidades del Hospital Ernest Lluch de Calatayud, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima, por prioridad asistencial, que debe esperar un ciudadano para ser atendido en la consulta externa de Psiquiatría en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, a 1 de marzo de 2006?

Zaragoza, 8 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 346/06, relativa a la situación de la lista de espera para consultas externas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 346/06, relativa a la situación de la lista de espera para consultas externas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de la Lista de Espera para Consultas Externas en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud a 1 de marzo de 2006.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para acceder a las consultas externas de especialidades del Hospital Ernest Lluch de Calatayud, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima, por prioridad asistencial, que debe esperar un ciudadano para ser atendido en la consulta externa de Alergología en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, a 1 de marzo de 2006?

Zaragoza, 8 de marzo de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 347/06, relativa al vino.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 347/06, relativa al vino, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Salvador Ariste Latre, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al vino.

PREGUNTA

¿Qué postura mantiene el Gobierno de Aragón respecto de la posibilidad de utilizar chips, trozos o virutas de roble para el envejecimiento de vino?

En el Palacio de la Aljafería, a 7 de marzo de 2006.

El Diputado
SALVADOR ARISTE LATRE

Pregunta núm. 348/06, relativa al decreto sobre garantías de plazo en atención especializada.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 348/06, relativa al decreto sobre garantías de plazo en atención especializada, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Sánchez Monzón, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ángel Sánchez Monzón, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Decreto sobre garantías de plazo en atención especializada.

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Aragón aprobaba, el pasado 15 de septiembre de 2005, en el seno del Debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente Resolución a propuesta de Chunta Aragonesista:

«Con el objeto de reducir las listas de espera en atención sanitaria especializada en nuestra Comunidad Autónoma, garantizando que cualquier usuario es atendido en un plazo de tiempo razonable, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar un Decreto sobre garantías de plazo para consultas de especialidades y pruebas diagnósticas correspondientes, similar al Decreto ya existente sobre garantía de plazo en la atención quirúrgica.»

PREGUNTA

¿Qué pasos ha dado el Gobierno de Aragón para cumplir con la Resolución anteriormente mencionada? ¿En qué fase se encuentra la elaboración de un Decreto sobre garantías de plazo para consultas de especialidades y pruebas diagnósticas en atención sanitaria especializada?

En el Palacio de la Aljafería, a 8 de marzo de 2006.

El Diputado
ÁNGEL SÁNCHEZ MONZÓN

Pregunta núm. 349/06, relativa a la financiación plurianual de la avenida de conexión de barrios de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 349/06, relativa a la financiación plurianual de la avenida de conexión de barrios de Teruel, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Sánchez Monzón, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ángel Sánchez Monzón, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la financiación plurianual de la Avenida de Conexión de Barrios de Teruel.

ANTECEDENTES

La Comisión de Ordenación Territorial, en sesión celebrada el día 11 de febrero de 2004, aprobaba la Proposición no de Ley núm. 24/03-VI, presentada por Chunta Aragonesista, sobre la financiación de la avenida de conexión de barrios de Teruel, que recogía lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que apoye la firma de un convenio tripartito con el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Teruel para la financiación plurianual conjunta, entre las tres administraciones, de la parte del coste total de la Avenida de Conexión de Barrios (Vía Perimetral) de Teruel que no financie la Unión Europea a través del Programa Urban II TERUEL.»

PREGUNTA

Transcurridos dos años desde la aprobación de esta Proposición, ¿qué pasos ha dado el Gobierno de Aragón para cumplir con dicho mandato? ¿Cuáles son las partidas económicas, y para qué ejercicios, que tiene previsto aportar el Gobierno de Aragón para la financiación plurianual de la Avenida de Conexión de Barrios de Teruel? ¿Le consta al Gobierno de Aragón que el Gobierno Central tenga previsto aportar partida económica alguna para la financiación plurianual de la Avenida de Conexión de Barrios de Teruel?

En el Palacio de la Aljafería, a 8 de marzo de 2006.

El Diputado
ÁNGEL SÁNCHEZ MONZÓN

Pregunta núm. 350/06, relativa a las obras de mejora de la carretera A-176 entre Ansó y Echo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 350/06, relativa a las obras de mejora de la carretera A-176 entre Ansó y Echo, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las obras de mejora de la carretera A-176 entre Ansó y Echo.

ANTECEDENTES

Habida cuenta lo avanzado de los trabajos de mejora de la carretera A-176 (de Puente La Reina a Roncal por Echo y Ansó) y en concreto de la primera fase, correspondiente al tramo Echo-Barranco de Terit, se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué previsiones temporales y presupuestarias mantiene el Gobierno de Aragón en relación con las obras de mejora de la A-176, y en concreto de las dos fases previstas: para la casi ultimada 1.ª fase, entre Echo y el Barranco de Terit, y para la licitación y ejecución de la 2.ª fase, entre el referido barranco y Ansó?

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de marzo de 2006.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 351/06, relativa a mediación intercultural.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 351/06, relativa a mediación intercultural, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a Mediación Intercultural.

PREGUNTA

¿Qué presupuesto destina el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para el Programa de Mediación Intercultural?

Zaragoza, 10 de marzo de 2006.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 352/06, relativa a mediación intercultural.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 352/06, relativa a mediación intercultural, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a Mediación Intercultural.

PREGUNTA

¿Cuál es la distribución provincial de los Mediadores Interculturales que están desarrollando el Programa de Mediación Intercultural, y qué perfil profesional tienen?

Zaragoza, 10 de marzo de 2006.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 353/06, relativa a mediación intercultural.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 353/06, relativa a mediación intercultural, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por

la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a Mediación Intercultural.

PREGUNTA

¿Cuántos centros educativos del ámbito rural cuentan con el Programa de Mediación Intercultural?

Zaragoza, 10 de marzo de 2006.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 354/06, relativa a mediadores interculturales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 354/06, relativa a mediadores interculturales, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a mediadores interculturales.

ANTECEDENTES

En la Interpelación formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte el día 9 de marzo del año en curso sobre la política general que está desarrollando

el Gobierno de Aragón para la integración educativa de las personas que, provenientes de fuera de nuestra Comunidad Autónoma, están en edad escolar, relataba que en el Programa de mediación intercultural los Mediadores tienen una presencia sistemática y rotatoria por los centros de secundaria.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cómo se materializa la presencia sistemática y rotatoria en los Centros de Educación Secundaria?

Zaragoza, 10 de marzo de 2006.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 355/06, relativa a realización de las pruebas de acceso a los Ciclos Formativos de Formación Profesional.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 355/06, relativa a realización de las pruebas de acceso a los Ciclos Formativos de Formación Profesional, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a realización de las pruebas de acceso a los Ciclos Formativos de Formación Profesional.

PREGUNTA

¿En qué Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma se van a desarrollar las pruebas de acceso a los Ciclos Formativos de Formación Profesional específica, tanto de Grado Medio como de Grado Superior, así como las correspondientes a las Enseñanzas Deportivas?

Zaragoza, 10 de marzo de 2006.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 356/06, relativa a realización de las pruebas de acceso a los Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 356/06, relativa a realización de las pruebas de acceso a los Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a realización de las Pruebas de Acceso a los Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño.

PREGUNTA

¿En qué centros educativos de la Comunidad Autónoma se van a realizar las pruebas de acceso a Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño de Grado Medio y de Grado Superior?

Zaragoza, 10 de marzo de 2006.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 357/06, relativa a la Agenda Escolar de Educación Primaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 357/06, relativa a la Agenda Escolar de Educación Primaria, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la Agenda Escolar de Educación Primaria.

PREGUNTA

¿Qué partida presupuestaria destina el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para la elaboración y publicación de la Agenda Escolar de Educación Primaria?

Zaragoza, 10 de marzo de 2006.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 361/06, relativa a la ejecución de una obra en Bujaraloz (Zaragoza) de conducción de agua para suministro de boca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 361/06, relativa a la ejecución de una obra en Bujaraloz (Zaragoza) de conducción de agua para suministro de boca, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la ejecución de una obra en Bujaraloz (Zaragoza) de conducción de agua para suministro de boca.

ANTECEDENTES

En el término municipal de Bujaraloz (Zaragoza), en la actualidad se está efectuando la ejecución de una obra de conducción de agua para suministro de boca.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Se ha sometido a informe del Departamento de Medio Ambiente o del INAGA, la ejecución de una obra en Bujaraloz (Zaragoza) de conducción de agua para suministro de boca?

Zaragoza, 10 de marzo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 362/06, relativa a la ejecución de una obra en Bujaraloz (Zaragoza) de conducción de agua para suministro de boca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 362/06, relativa a la ejecución de una obra en Bujaraloz (Zaragoza) de conducción de agua para suministro de boca, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la ejecución de una obra en Bujaraloz (Zaragoza) de conducción de agua para suministro de boca.

ANTECEDENTES

En el término municipal de Bujaraloz (Zaragoza), en la actualidad se está efectuando la ejecución de una obra de conducción de agua para suministro de boca.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Se contemplaba en la ejecución de dicha obra el arrancar árboles, concretamente sabinas?

Zaragoza, 10 de marzo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 363/06, relativa a la ejecución de una obra en Bujaraloz (Zaragoza) de conducción de agua para suministro de boca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 363/06, relativa a la ejecución de una obra en Bujaraloz (Zaragoza) de conducción de agua para suministro de boca, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la ejecución de una obra en Bujaraloz (Zaragoza) de conducción de agua para suministro de boca.

ANTECEDENTES

En el término municipal de Bujaraloz (Zaragoza), en la actualidad se está efectuando la ejecución de una obra de conducción de agua para suministro de boca.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué se había previsto hacer con las sabinas arrancadas en la ejecución de la zanja?

Zaragoza, 10 de marzo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 364/06, relativa al Plan de ordenación de los recursos naturales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 364/06, relativa al Plan de ordenación de los recursos naturales, formulada al Consejero de Medio

Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al Plan de Ordenación de los Recursos Naturales.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Medio Ambiente contestar las alegaciones formuladas al Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Monegros occidental y oriental?

Zaragoza, 10 de marzo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 365/06, relativa al Plan de ordenación de los recursos naturales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 365/06, relativa al Plan de ordenación de los recursos naturales, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al Plan de Ordenación de los Recursos Naturales.

PREGUNTA

¿En qué plazo considera el Departamento de Medio Ambiente que, si lo tiene previsto, puede contestar las alegaciones formuladas al PORN de Monegros occidental y oriental?

Zaragoza, 10 de marzo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 366/06, relativa al Plan de ordenación de los recursos naturales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 366/06, relativa al Plan de ordenación de los recursos naturales, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al Plan de Ordenación de los Recursos Naturales.

PREGUNTA

¿Cómo considera el Departamento de Medio Ambiente que afecta el PORN de Monegros zona occidental y oriental a la creación de nuevos regadíos en las superficies afectadas por las zonas incluídas?

Zaragoza, 10 de marzo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 367/06, relativa al Plan de ordenación de los recursos naturales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 367/06, relativa al Plan de ordenación de los recursos naturales, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al Plan de Ordenación de los Recursos Naturales.

PREGUNTA

¿En qué plazo considera el Departamento de Medio Ambiente que se podría producir la aprobación de los PORN que afectan a Monegros zona occidental y zona oriental?

Zaragoza, 10 de marzo de 2006.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 370/06, relativa a la rotonda de conexión con la antigua carretera de Soria, en Calatayud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 370/06, relativa a la rotonda de conexión con la antigua carretera de Soria, en Calatayud, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta es-

crita, la siguiente Pregunta relativa a la Rotonda de conexión con la antigua carretera de Soria, en Calatayud.

ANTECEDENTES

Desde que en la Ley 14/1999, de Presupuestos de Aragón para el 2000, se aprobara una enmienda de CHA por importe de 25.000.000 pesetas, con destino a la mejora de la antigua carretera de Soria (Muralla-Casco Histórico) en Calatayud, se ha ejecutado la mejora de unos tres kilómetros de vía hasta el cruce con la N-234, pero queda pendiente la rotonda o raqueta de conexión.

En respuesta a la pregunta 100/04 de este diputado relativa a la titularidad de la antigua carretera de Soria, en Calatayud, se indicó por parte del Sr. Consejero, con fecha 17 de febrero de 2004, que «ese tramo no forma parte de la Red Autonómica Aragonesa».

Sin embargo, recientemente, en respuesta oficial del Gobierno Central al Diputado de Chunta Aragonesista en el Congreso, en relación con ese tramo, se afirma: «La antigua carretera N-234 fue transferida a la Diputación General de Aragón según Acta de entrega suscrita en fecha de 27 de marzo de 1985 por los componentes de la Comisión de Coordinación, creada por el Real Decreto 718/1984, de 8 de febrero (BOE de 13-4-84), sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de carreteras». Una vez aclarada la titularidad, se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones piensa llevar a cabo el Gobierno de Aragón, con qué plazos y presupuesto, para la ejecución de la rotonda de conexión con la antigua carretera de Soria, en Calatayud?

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de marzo de 2006.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 371/06, relativa al estudio de nueva zona de regadíos sociales de Castejón de Monegros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 371/06, relativa al estudio de nueva zona de regadíos sociales de Castejón de Monegros, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Salvador Ariste Latre, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Estudio de Nueva Zona de Regadíos Sociales de Castejón de Monegros.

ANTECEDENTES

Este Grupo Parlamentario ha recibido Estudio de posible Zona de Regadío Social en Castejón de Monegros, situada al este y próxima a ese núcleo urbano, dentro de un perímetro regable de 3.463 hectáreas entre las cotas 390 y 450 m.s.n.m. con una toma en el Canal de Monegros a la cota 325.

Pero el Canal de los Monegros en el túnel de Alcubierre tiene su entrada aproximadamente en cota 390 m.s.n.m. y salida en la boca sur a 370 m.s.n.m.

PREGUNTA

¿En qué ubicación exacta se plantea la captación de aguas y por qué bajaría a la cota 325 m.s.n.m.?

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de marzo de 2006.

El Diputado
SALVADOR ARISTE LATRE

Pregunta núm. 372/06, relativa al valor del edificio de la familia de Luis Buñuel en Calanda, obra de Ricardo Magdalena.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 372/06, relativa al valor del edificio de la familia de Luis Buñuel en Calanda, obra de Ricardo Magdalena, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación,

Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al valor del edificio de la familia de Luis Buñuel en Calanda, obra de Ricardo Magdalena.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 23 de octubre de 2003, el G.P. Chunta Aragonesista formuló una pregunta, para su respuesta escrita, a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte sobre la subasta anunciada para el 27 de noviembre de ese mismo año de la casa natal de Luis Buñuel. La Sra. Consejera explicó en su respuesta de 19 de noviembre de 2003 que el edificio, «a pesar de ser obra del arquitecto aragonés Ricardo Magdalena, no se encuentra afectado por ninguna de las figuras contempladas en la Ley del Patrimonio Cultural Aragonés».

En las últimas semanas, se ha dado a conocer la intención de los actuales propietarios de vender la vivienda a una constructora local.

PREGUNTA

¿Considera el Departamento de Educación, Cultura y Deporte que la casa de la familia Buñuel, en Calanda, donde se pretendía ubicar hace unos años el Centro Buñuel, posee valor arquitectónico y singularidad patrimonial suficiente como para ser merecedor de algún tipo de protección que garantice su conservación?

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de marzo de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 373/06, relativa al edificio de la familia de Luis Buñuel en Calanda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 373/06, relativa al edificio de la familia de Luis Buñuel en Calanda, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación,

Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al edificio de la familia de Luis Buñuel en Calanda.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 23 de octubre de 2003, el G.P. Chunta Aragonesista formuló una pregunta, para su respuesta escrita, a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte sobre la subasta anunciada para el 27 de noviembre de ese mismo año de la casa natal de Luis Buñuel. La Sra. Consejera explicó en su respuesta de 19 de noviembre de 2003 que, en realidad, no se trataba de la casa natal de Buñuel, «siendo el uso del cineasta reducido en el tiempo y en el espacio», y se refirió a la falta de acuerdo inicial del Gobierno de Aragón con la familia de Buñuel para el establecimiento del «Centro Buñuel de Calanda» en ese edificio.

En las últimas semanas, se ha dado a conocer la intención de los actuales propietarios de vender la vivienda a una constructora local.

PREGUNTA

Siendo que la respuesta del Gobierno de Aragón de 19 de noviembre de 2003 reconoce que no se trataba de la casa natal de Luis Buñuel, ¿cuáles eran, por tanto, las razones de su interés en ubicar el Centro Buñuel de Calanda en ese edificio, como pretendía hacer?

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de marzo de 2006.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 376/06, relativa a medidas contra el acoso moral y psicológico en el trabajo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 376/06, relativa a medidas contra el acoso moral y psicológico en el trabajo, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las

Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a medidas contra el acoso moral y psicológico en el trabajo.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha promovido el Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral para que el «acoso moral y psicológico en el trabajo» sea considerado como riesgo laboral con el fin de posibilitar su prevención, control y desaparición, tal como reclamaba la Proposición no de Ley 32/02, aprobada por el Pleno de las Cortes de Aragón el 12 de septiembre de 2002?

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de marzo de 2006.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 377/06, relativa a medidas contra el acoso moral y psicológico en el trabajo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 377/06, relativa a medidas contra el acoso moral y psicológico en el trabajo, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a medidas contra el acoso moral y psicológico en el trabajo.

PREGUNTA

¿Ha realizado el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, directamente o a través del Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral, un plan informativo para trabajadores y empresarios sobre las consecuencias negativas para la salud que representa el «acoso moral y psicológico en el trabajo», de forma que se tenga en cuenta en la planificación de las campañas de prevención de las empresas y en la elaboración del

mapa de riesgos laborales de cada centro de trabajo, tal como reclamaba la Proposición no de Ley 32/02, aprobada por el Pleno de las Cortes de Aragón el 12 de septiembre de 2002?

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de marzo de 2006.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 378/06, relativa a medidas contra el acoso moral y psicológico en el trabajo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 378/06, relativa a medidas contra el acoso moral y psicológico en el trabajo, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a medidas contra el acoso moral y psicológico en el trabajo.

PREGUNTA

¿Se ha establecido, en aplicación del acuerdo bilateral de cooperación en materia de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, un plan de información sobre el «acoso moral y psicológico en el trabajo» entre los miembros de la Inspección de Trabajo que les permita identificar este problema cuando sea denunciado por la persona que lo sufra o detectarlo en el desarrollo de su propia tarea, tal como reclamaba la Proposición no de Ley 32/02, aprobada por el Pleno de las Cortes de Aragón el 12 de septiembre de 2002?

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de marzo de 2006.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 379/06, relativa a medidas contra el acoso moral y psicológico en el trabajo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 379/06, relativa a medidas contra el acoso moral y psicológico en el trabajo, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a medidas contra el acoso moral y psicológico en el trabajo.

PREGUNTA

¿Se ha incluido, en aplicación del acuerdo bilateral de cooperación en materia de Inspección de Trabajo, la vigilancia y control del «acoso moral y psicológico en el trabajo» en los planes anuales de actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, tal como reclamaba la Proposición no de Ley 32/02, aprobada por el Pleno de las Cortes de Aragón el 12 de septiembre de 2002?

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de marzo de 2006.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 380/06, relativa a medidas contra el acoso moral y psicológico en el trabajo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 380/06, relativa a medidas contra el acoso moral y psicológico en el trabajo, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a medidas contra el acoso moral y psicológico en el trabajo.

PREGUNTA

¿Se han difundido entre los facultativos del Servicio Aragonés de la Salud y de las Mutuas de Accidentes de Trabajo las consecuencias que origina el «acoso moral y psicológico en el trabajo», para que puedan ser diagnosticadas adecuadamente y establecerse como una enfermedad generada por el trabajo, tal como reclamaba la Proposición no de Ley 32/02, aprobada por el Pleno de las Cortes de Aragón el 12 de septiembre de 2002?

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de marzo de 2006.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 381/06, relativa a medidas contra el acoso moral y psicológico en el trabajo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 381/06, relativa a medidas contra el acoso moral y psicológico en el trabajo, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las

Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a medidas contra el acoso moral y psicológico en el trabajo.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han desarrollado para fomentar que todas las entidades gestoras de las enfermedades profesionales y los accidentes de trabajo asuman sus responsabilidades en el tratamiento, cura y rehabilitación de las consecuencias en la salud generadas por el «acoso moral y psicológico en el trabajo», tal como reclamaba la Proposición no de Ley 32/02, aprobada por el Pleno de las Cortes de Aragón el 12 de septiembre de 2002?

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de marzo de 2006.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 382/06, relativa a medidas contra el acoso moral y psicológico en el trabajo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 382/06, relativa a medidas contra el acoso moral y psicológico en el trabajo, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a medidas contra el acoso moral y psicológico en el trabajo.

PREGUNTA

¿Se ha realizado un plan de actuación específico para la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, incluidos sus organismos públicos

y empresas públicas, a fin de evitar la existencia de prácticas de «acoso moral y psicológico en el trabajo» sobre el personal perteneciente a la misma, tal como reclamaba la Proposición no de Ley 32/02, aprobada por el Pleno de las Cortes de Aragón el 12 de septiembre de 2002?

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de marzo de 2006.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 383/06, relativa a medidas contra el acoso moral y psicológico en el trabajo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 383/06, relativa a medidas contra el acoso moral y psicológico en el trabajo, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a medidas contra el acoso moral y psicológico en el trabajo.

PREGUNTA

¿Qué medidas se han adoptado para solicitar al Gobierno español la inclusión del «acoso moral y psicológico en el trabajo» en el catálogo de enfermedades profesionales para establecer los derechos consiguientes a la persona que sufra este acoso, tal como reclamaba la Proposición no de Ley 32/02, aprobada por el Pleno de las Cortes de Aragón el 12 de septiembre de 2002?

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de marzo de 2006.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 384/06, relativa a medidas contra el acoso moral y psicológico en el trabajo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 384/06, relativa a medidas contra el acoso moral y psicológico en el trabajo, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a medidas contra el acoso moral y psicológico en el trabajo.

PREGUNTA

¿Qué medidas se han adoptado para solicitar al Gobierno español que promueva la reforma de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, para incluir el «acoso moral y psicológico en el trabajo» como infracción laboral muy grave, tal como reclamaba la Proposición no de Ley 32/02, aprobada por el Pleno de las Cortes de Aragón el 12 de septiembre de 2002?

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de marzo de 2006.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 385/06, relativa a medidas contra el acoso moral y psicológico en el trabajo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 385/06, relativa a medidas contra el acoso moral y psicológico en el trabajo, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a medidas contra el acoso moral y psicológico en el trabajo.

PREGUNTA

¿Qué medidas se han adoptado para solicitar al Gobierno español que promueva las modificaciones adecuadas en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales para que el «acoso moral y psicológico en el trabajo» sea equiparado a las sanciones muy graves que se derivan del incumplimiento de esa norma, tal como reclamaba la Proposición no de Ley 32/02, aprobada por el Pleno de las Cortes de Aragón el 12 de septiembre de 2002?

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de marzo de 2006.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 386/06, relativa a medidas contra el acoso moral y psicológico en el trabajo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 386/06, relativa a medidas contra el acoso moral y psicológico en el trabajo, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo

con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a medidas contra el acoso moral y psicológico en el trabajo.

PREGUNTA

¿Qué medidas se han adoptado para solicitar al Gobierno español que promueva las modificaciones adecuadas en la legislación laboral para que un trabajador pueda solicitar la extinción de su contrato, si está siendo objeto de «acoso moral y psicológico en el trabajo» por parte del empresario, equiparando ese supuesto al despido improcedente, por lo que procedería la indemnización correspondiente, tal como reclamaba la Proposición no de Ley 32/02, aprobada por el Pleno de las Cortes de Aragón el 12 de septiembre de 2002?

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de marzo de 2006.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 387/06, relativa al centro medioambiental de La Alfranca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 387/06, relativa al centro medioambiental de La Alfranca, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Centro Medioambiental de La Alfranca.

PREGUNTA

¿Se va a seguir editando, con cargo a la Reserva, la revista *Sotos y Galachos*?

En el Palacio de la Aljafería, a catorce de marzo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 388/06, relativa al centro medioambiental de La Alfranca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 388/06, relativa al centro medioambiental de La Alfranca, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Centro Medioambiental de La Alfranca.

PREGUNTA

¿Se ha estudiado, por parte del Gobierno de Aragón, la capacidad máxima en cuanto al número de visitantes que puede aguantar la Reserva, puesto que el Centro Internacional del Agua y el Medio Ambiente (CIAMA) se encuentra a unos ciento cincuenta metros?

En el Palacio de la Aljafería, a catorce de marzo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 389/06, relativa al centro medioambiental de La Alfranca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 389/06, relativa al centro medioambiental de La Alfranca, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Centro Medioambiental de La Alfranca.

PREGUNTA

¿Se ha realizado una evaluación del impacto que puede tener la iluminación nocturna del edificio del Centro Internacional del Agua y el Medio Ambiente (CIAMA) sobre la fauna, puesto que dicho edificio está situado a doscientos metros de la zona de cría más importante de la reserva?

En el Palacio de la Aljafería, a catorce de marzo de 2006.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 390/06, relativa a los centros de alta resolución.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 390/06, relativa a los centros de alta resolución, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Sánchez Monzón, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ángel Sánchez Monzón, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente relativa a los Centros de Alta Resolución.

ANTECEDENTES

La Consejera de Salud y Consumo compareció ante la Comisión de Sanidad el pasado 14 de febrero, a petición de Chunta Aragonesista, para informar sobre el modelo de funcionamiento, organización y gestión que está diseñando el Departamento de Salud y Consumo

para la nueva red asistencial de Centros de Alta Resolución en Aragón

En dicha Comparecencia la Consejera manifestó que todavía no estaba ultimado ni finalizado ese modelo y que se seguía negociando la fórmula de Consorcio con determinada Mutua.

PREGUNTA

¿Tiene ya ultimado o finalizado el Departamento de Salud y Consumo algún documento definitivo en el que se recoja claramente cuál va a ser el modelo de organización y gestión para los Centros de Alta Resolución? ¿En que situación se encuentra la firma de cualquier convenio o consorcio con entidades privadas o mutuas para la organización y gestión de los Centros de Alta Resolución? ¿Cuál es el contenido de dichos convenios o consorcios?

En el Palacio de la Aljafería, a 14 de marzo de 2006.

El Diputado
ÁNGEL SÁNCHEZ MONZÓN

Pregunta núm. 391/06, relativa a los centros de alta resolución.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 391/06, relativa a los centros de alta resolución, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Sánchez Monzón, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ángel Sánchez Monzón, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente relativa a los Centros de Alta Resolución.

ANTECEDENTES

La Consejera de Salud y Consumo compareció ante la Comisión de Sanidad el pasado 14 de febrero, a petición de Chunta Aragonesista, para informar sobre el modelo de funcionamiento, organización y gestión que está diseñando el Departamento de Salud y Consumo para la nueva red asistencial de Centros de Alta Resolución en Aragón

En dicha Comparecencia la Consejera no aclaró cual sería la aportación o participación de los Ayuntamientos en los que radicarán los Centros de Alta Resolución.

PREGUNTA

¿En que consistirá la aportación o participación al Consorcio Hospitalario de Alta Resolución de los Ayuntamientos en cuyo término municipal radiquen los nuevos Centros de Alta Resolución?

En el Palacio de la Aljafería, a 14 de marzo de 2006.

El Diputado
ÁNGEL SÁNCHEZ MONZÓN

Pregunta núm. 392/06, relativa al centro de alta resolución de Tarazona.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 392/06, relativa al centro de alta resolución de Tarazona, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Sánchez Monzón, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ángel Sánchez Monzón, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Centro de Alta Resolución de Tarazona.

ANTECEDENTES

En Comparecencia ante la Comisión de Sanidad el 14 de febrero, al objeto de informar sobre el modelo de gestión de los Centros de Alta Resolución de Jaca, Fraga, Ejea y Tarazona, la Consejera de Salud y Consumo manifestaba que existirían diferencias entre el Centro de Alta Resolución de Tarazona y los de Jaca, Fraga y Ejea.

PREGUNTA

¿Cuáles van a ser las diferencias entre el Centro de Alta Resolución de Tarazona y el resto de Centros de Alta Resolución?

En el Palacio de la Aljafería, a 14 de marzo de 2006.

El Diputado
ÁNGEL SÁNCHEZ MONZÓN

Pregunta núm. 393/06, relativa al centro de alta resolución de Tarazona.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 393/06, relativa al centro de alta resolución de Tarazona, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Sánchez Monzón, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ángel Sánchez Monzón, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Centro de Alta Resolución de Tarazona.

ANTECEDENTES

En Comparecencia ante la Comisión de Sanidad el 14 de febrero, al objeto de informar sobre el modelo de gestión de los Centros de Alta Resolución de Jaca, Fraga, Ejea y Tarazona, la Consejera de Salud y Consumo manifestaba que existirían diferencias entre el Centro de Alta Resolución de Tarazona y los de Jaca, Fraga y Ejea. Concretamente, la Consejera de Salud y Consumo manifestaba que «en el caso de Tarazona, la cartera de servicios ofrece algunas ligeras diferencias respecto a los otros centros».

Asimismo, manifiesta que «en los centros sanitarios de Ejea, Jaca y Fraga —que no en el de Tarazona—, la oferta de consultas de alta resolución incluirá al menos las siguientes especialidades: traumatología, oftalmología, otorrino, dermatología, ginecología, cirugía general, digestivo, urología, cardiología, obstetricia, rehabilitación, neumología, salud mental y medicina interna. Para poder afrontar estas actividades clínicas de alta resolución es preciso disponer de procedimientos de diagnósticos resolutivos y seguros. En este sentido, los centros también dispondrán de las siguientes tecnologías de diagnóstico: radiología convencional y telemando, TAC en los centros con más habitantes, ecografía con ecodoppler, endoscopia, electrocardiografía, ergometría, mamografía, oftalmetría, audiometría y espirometría. Para el funcionamiento correcto de estas tecnologías los centros contarán además con sistemas de digitalización de imágenes, red interna de fibra óptica, red externa de comunicación, red inalámbrica, etcétera».

PREGUNTA

¿Cuál va a ser la oferta de especialidades en el Centro de Alta Resolución de Tarazona?

En el Palacio de la Aljafería, a 14 de marzo de 2006.

El Diputado
ÁNGEL SÁNCHEZ MONZÓN

Pregunta núm. 394/06, relativa al centro de alta resolución de Tarazona.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 394/06, relativa al centro de alta resolución de Tarazona, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Sánchez Monzón, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ángel Sánchez Monzón, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Centro de Alta Resolución de Tarazona.

ANTECEDENTES

En Comparecencia ante la Comisión de Sanidad el 14 de febrero, al objeto de informar sobre el modelo de gestión de los Centros de Alta Resolución de Jaca, Fraga, Ejea y Tarazona, la Consejera de Salud y Consumo manifestaba que existirían diferencias entre el Centro de Alta Resolución de Tarazona y los de Jaca, Fraga y Ejea. Concretamente, la Consejera de Salud y Consumo manifestaba que «en el caso de Tarazona, la cartera de servicios ofrece algunas ligeras diferencias respecto a los otros centros».

Asimismo, manifiesta que «en los centros sanitarios de Ejea, Jaca y Fraga —que no en el de Tarazona—, la oferta de consultas de alta resolución incluirá al menos las siguientes especialidades: traumatología, oftalmología, otorrino, dermatología, ginecología, cirugía general, digestivo, urología, cardiología, obstetricia, rehabilitación, neumología, salud mental y medicina interna. Para poder afrontar estas actividades clínicas de alta resolución es preciso disponer de procedimientos de diagnósticos resolutivos y seguros. En este sentido, los centros también dispondrán de las siguientes tecnologías de diagnóstico:

radiología convencional y telemando, TAC en los centros con más habitantes, ecografía con ecodoppler, endoscopia, electrocardiografía, ergometría, mamografía, oftalmetría, audiometría y espirometría. Para el funcionamiento correcto de estas tecnologías los centros contarán además con sistemas de digitalización de imágenes, red interna de fibra óptica, red externa de comunicación, red inalámbrica, etcétera».

PREGUNTA

¿Cuáles van a ser las especialidades con las que sí van a contar los Centros de Alta Resolución de Jaca, Fraga y Ejea y con los que no va a contar en Centro de Alta Resolución de Tarazona?

En el Palacio de la Aljafería, a 14 de marzo de 2006.

El Diputado
ÁNGEL SÁNCHEZ MONZÓN

Pregunta núm. 395/06, relativa al centro de alta resolución de Tarazona.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 395/06, relativa al centro de alta resolución de Tarazona, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Sánchez Monzón, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ángel Sánchez Monzón, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Centro de Alta Resolución de Tarazona.

ANTECEDENTES

En Comparecencia ante la Comisión de Sanidad el 14 de febrero, al objeto de informar sobre el modelo de gestión de los Centros de Alta Resolución de Jaca, Fraga, Ejea y Tarazona, la Consejera de Salud y Consumo manifestaba que existirían diferencias entre el Centro de Alta Resolución de Tarazona y los de Jaca, Fraga y Ejea. Concretamente, la Consejera de Salud y Consumo manifestaba que «en el caso de Tarazona, la cartera de servi-

cios ofrece algunas ligeras diferencias respecto a los otros centros».

Asimismo, manifiesta, en relación con los ingresos de pacientes, que «los centros de Ejea, Jaca y Fraga estarán dotados de una unidad de treinta camas de media».

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Salud y Consumo un número de camas para los ingresos de pacientes para el Centro de Alta Resolución de Tarazona? ¿Va a ser el número de camas para ingresos de pacientes sensiblemente menor en el Centro de Alta Resolución de Tarazona que en el resto de Centros de Alta Resolución?

En el Palacio de la Aljafería, a 14 de marzo de 2006.

El Diputado
ÁNGEL SÁNCHEZ MONZÓN

Pregunta núm. 397/06, relativa a la opa de Mittal Steel sobre Arcelor.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 397/06, relativa a la opa de Mittal Steel sobre Arcelor, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Lobera, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la OPA de Mittal Steel sobre Arcelor.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece la OPA que la empresa Mittal Steel ha realizado sobre la empresa Arcelor? ¿Qué consecuencias prevé que va a tener esta OPA para las factorías aragonesas de Arcelor?

En el Palacio de la Aljafería, a 14 de marzo de 2006.

El Diputado
PEDRO LOBERA DÍAZ

